



FEDERACIÓN BALEAR de GOLF

Camí de Son Vida, 38 – 1º 07013 – Palma de Mallorca
Teléfono: 971.722.753 – Fax: 971.711.731
E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

Circular 14/2015

CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL ABSOLUTO

- Reglamento -

1. Lugar de celebración: Pula Golf.

2. Fechas: 27 y 28 de junio de 2015.

3. Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todos los jugadores y jugadoras amateurs con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y cuyo hándicap exacto no sea superior a 11,4 a fecha de cierre de inscripción y de comienzo de la prueba. **Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap.**

El número de participantes no podrá exceder de 90 (72 caballeros y 18 damas), que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. Entre los jugadores y jugadoras inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas. De no cubrirse el número total de Caballeros o Damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido.

Categorías: 1ª categoría – competidores cualquiera que sea su hándicap
 2ª categoría – desde hándicap 4,5 hasta 11,4

4. Inscripciones: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto e email, o a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online), previo registro.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el lunes 25 de mayo y las 14 horas del miércoles 24 de junio.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 24 de junio. El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG a partir de las 15:00 h del día 24 de junio.

Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador inscrito no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf antes de la publicación de los horarios de salida. **Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.**

5. Derechos de inscripción: Deberán abonarse en Pula Golf antes del inicio de la competición, Toda la recaudación es para el Club.

Los precios son los siguientes:

Jugadores Mayores	80,00€
Jugadores Junior (≤ 21 años)	40,00€

6. Fórmula de juego: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

7. Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. Orden y horario de salidas: Los establecerá el Comité de la Prueba.

9. Barras de salida: Blancas caballeros y azules damas.

10. Clasificación/Sistema de puntuación: La suma de los golpes logrados por el/la jugador/a en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

11. Trofeos y premios:

- Campeón/a y Subcampeón/a Absoluto de Baleares
- Campeón/a y Subcampeón/a de Baleares de 2ª categoría
- 1er y 2º clasificado hándicap general
- 1era clasificada hándicap general

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

Para los premios hándicap será necesario contar con mínimo 12 damas y 40 caballeros participantes.

Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará a los Campeones/as de Baleares (1ª y 2ª categoría) una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

12. Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón Absoluto de Baleares y de segunda categoría, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando los jugadores empatados, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En el caso de empate para el puesto de Subcampeón/a, los jugadores y jugadoras empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde de la RFEG.

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap y hoyos).

13. Coches de Golf: No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

14. Medidores de distancias: Está permitido su uso (únicamente los que miden distancias).

15. Comité de la Prueba: La F.B.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO EN LA GALA DEL GOLF

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2015